

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

17218 *ORDEN AEC/3231/2005, de 7 de octubre, por la que se hace pública la resolución de la convocatoria de libre designación, para la provisión de puestos de trabajo.*

Por Orden AEC/2269/2005, de 11 de julio (B.O.E. 15-7-05), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

De acuerdo con lo establecido en el art. 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el art. 54 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el art. 48 del R.D. 364/95, de 10 de marzo.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 7 de octubre de 2005.-El Ministro, P. D. (Orden AEX/1001/2003, O.M. de 23 de marzo, B.O.E. de 26/4/03), el Subsecretario, Luis Calvo Merino.

Sr. Director General del Servicio Exterior.

ANEXO I

Convocatoria: Orden de 11 de julio de 2005 (B.O.E. 15-7-05)

Puesto adjudicado:

Número: 1. Puesto: Misión Diplomática en Italia. Director de la Academia de España en Roma. Nivel: 28.

Puesto de procedencia:

Ministerio: Ministerio de Educación y Ciencia. Centro directivo: Universidad Complutense. Provincia: Madrid. Nivel: 27. Complemento específico: 5.317,44.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Otegui Pascual, Rosario. NRP: 0066784868. Grupo: A. Cuerpo o Escala: A0504. Situación: Activo.

MINISTERIO DEL INTERIOR

17219 *ORDEN INT/3232/2005, de 18 de octubre, por la que se dispone el cese de don Cecilio Ortiz Blanco como Subdirector General de Política Interior y Procesos Electorales.*

En uso de las facultades conferidas por el artículo 12.2.f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, vengo a disponer el cese de don Cecilio Ortiz Blanco-3797994-, funcionario del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social, como Subdirector General de Política Interior y Procesos Electorales de este Departamento, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 18 de octubre de 2005.-El Ministro, P. D. (Orden INT/985/2005, de 7 de abril, BOE del 15), la Subsecretaria, Soledad López Fernández.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

17220 *ORDEN ECI/3233/2005, de 30 de septiembre, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros, a determinados aspirantes seleccionados en el procedimiento selectivo convocado por Resolución de 7 de marzo de 2005.*

Por Resoluciones de 26 de abril y de 2 de agosto de 2005 de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, de la Comunidad de Madrid, (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de 7 de junio y 9 de agosto), se declaran aptos en la fase de prácticas y aprobados en el procedimiento selectivo de ingreso al Cuerpo de Maestros convocado por Resolución de 7 de marzo de 2003 (BOCM del 10), a determinados aspirantes que por tener concedido aplazamiento para la realización de la fase de prácticas o por haber sido declarados «no aptos» no habían sido evaluados con el resto de seleccionados en el mismo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 334/2004, de 27 de febrero (B.O.E del 28), por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades de los cuerpos docentes que imparten las enseñanzas escolares del sistema educativo y en el Cuerpo de Inspectores de Educación, en relación con la disposición adicional primera del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal.